

**OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
EVENTOS APOYADOS**

NUMERO DE CONTRATO:	6700045244 de 2026
CONTRATISTA:	MARIANA CARDONA CUELLAR
OBJETO:	RESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COMUNICADOR PROTOCOLO - PROFESIONAL 4 EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS, CONTENIDOS, CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES PROMOCIONALES Y DE DIFUSIÓN DE EVENTOS DE CIUDAD DEL INSTITUTO, CON ATENCIÓN A LOS PÚBLICOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL INSTITUTO.
PLAZO:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO 2026
FECHA DE INICIO:	1/13/2026 MM/DD/AAAA
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 40715024 CUARENTA MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL VEINTICUATRO PESOS M.L.
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	\$ 7270540 SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M.L.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	1. Apoyar en divulgación eventos deportivos o académicos de carácter local, nacional o internacional. 2. Gestionar los recursos de protocolo necesarios en la ejecución de los eventos institucionales y apoyados. 3. Garantizar la ejecución óptima de los actos protocolarios del instituto. 4. Acompañamiento al director del instituto o al vocero asignado cuando se requiera. 5. Apoyar la coordinación de la presencia y los servicios del fotógrafo. 6. Apoyar la construcción de libretos, tips y bitácoras para la dirección y realizar acompañamiento en todos los eventos institucionales o apoyados. 7. Apoyar el cumplimiento de los respectivos planes de Comunicacionales del área de Eventos de Ciudad. 8. Proponer nuevas estrategias de relacionamiento con sus públicos. 9. Atender demás solicitudes requeridas por la supervisión que tengan que ver con el objeto contractual. 10. Apoyar la coordinación y presencia del comunicador audiovisual en los eventos que se requieran del área de Eventos de Ciudad. 11. Apoyar los comités editoriales de los programas del INDER y demás medios en los que sea requerido. 12. Apoyar la realización y ejecución del Plan de Comunicaciones Anual. 13. Apoyar la entregar de informes y realizar demás actividades que estén inmersas en la dinámica de la gestión de la oficina y que sean asignadas por el Supervisor del contrato.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co

	14. Apoyar las demás obligaciones que se requieran para el cabal cumplimiento del presente contrato y la adecuada gestión del área de Eventos de Ciudad. 15. Asistir a las reuniones a las que sea convocado o delegado. 16. Atender los procedimientos, instructivos y demás mecanismos de control del proceso y de la información, adoptados por la Oficina Asesora en Comunicaciones y el área de Eventos de Ciudad. 17. Velar por la conservación, custodia y disposición de la información, productos, contenidos, soportes y evidencias solicitados por la Oficina Asesora en Comunicaciones y el INDER Medellín. 18. Apoyar demás actividades que se requiera en el área de Eventos de Ciudad, en cuanto a liquidaciones y procesos administrativos. 19. Con la firma del contrato, manifiesta aceptar el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información adoptado por el INDER, publicado por la entidad conforme a las Políticas de Protección de datos personales y Políticas la política General de Seguridad de la información en la siguiente sección del sitio principal en https://www.inder.gov.co/politica-de-privacidad. 20. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, elementos y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del contratista y este responderá por ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato
--	--

**DURANTE ESTE PERÍODO SE CUMPLIÓ CON LAS OBLIGACIONES
ESPECÍFICAS:**

Durante el período informado se dio cumplimiento a las obligaciones específicas mediante el acompañamiento y apoyo en la divulgación y gestión comunicacional de los eventos:

- Ruta Medellín 2026
- Latam Masters Championship
- La Carrera del Siglo 2026
- II Válida Nacional de Pista
- Celebración del Día del Skateboarding
- 17.ª versión del Circuito Departamental Robledo Tennis Club por Categorías, 4.ª etapa
- Mundialito de Bicicross
- Panamericano de Atletismo Mayores
- VIII Campeonato Ranking Nacional G1 y Open Internacional de Taekwondo Grand Prix «Feria de Flores» 2026
- X Campeonato Nacional e Internacional Interclubes de Porrismo Fedecolcheer
- Pantallas Liga BetPlay y Copa Mundial de Fútbol de 2026

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co

Para ello, se sostuvo una comunicación constante con las entidades organizadoras, con el fin de conocer la dinámica de los eventos, articular su desarrollo con el Instituto y diligenciar la lista de chequeo de Eventos de Ciudad.

Adicionalmente:

- Se socializó el evento con el área de Comunicaciones, con el fin de definir lineamientos para la producción de contenidos institucionales.
- Se aplicaron encuestas de satisfacción.
- Se planearon las piezas y productos comunicacionales, gestionando el proceso de solicitudes (guiones) y cumpliendo el protocolo de aprobación y publicación establecido.
- Se diligenció el programador de publicidad y marca para garantizar la visibilidad institucional mediante material POP en los eventos apoyados.
- Se organizaron y almacenaron los productos comunicacionales generados, archivando adecuadamente los materiales y registros en las carpetas de SharePoint dispuestas para tal fin.
- Se gestionaron las cortesías otorgadas al INDER.
- Se gestionaron las cortesías otorgadas al INDER, entregadas de manera gratuita y voluntaria por parte de los organizadores de los eventos. Esta labor incluyó servir como enlace entre las áreas o personas beneficiadas y la organización del evento, así como realizar las respectivas inscripciones y registros en las plataformas correspondientes.

Por otra parte, se continuó con el acompañamiento a los Panamericanos de Atletismo mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

- Participación en reuniones de coordinación con las entidades organizadoras.
- Realización de visitas técnicas a los escenarios destinados para el desarrollo del evento.
- Producción de piezas y productos comunicacionales, gestionando las solicitudes correspondientes (guiones) y garantizando el cumplimiento de los protocolos de aprobación y publicación establecidos.
- Relacionamiento con marcas aliadas para su vinculación al evento, asegurando su presencia protocolaria tanto en los productos comunicacionales como en los espacios presenciales.
- Coordinación de las actividades relacionadas con la ceremonia de inauguración.
- Gestión y acompañamiento de invitados especiales.
- Cubrimiento en campo durante la realización del evento.

De igual manera, apoyé la realización de Miniriders en el marco del evento Ruta Medellín, mediante la participación en reuniones de coordinación interna, visitas técnicas, gestión de solicitudes de elementos publicitarios, articulación de equipos de trabajo y relacionamiento con los organizadores, contribuyendo al adecuado desarrollo de la actividad y al cumplimiento de los objetivos propuestos.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co

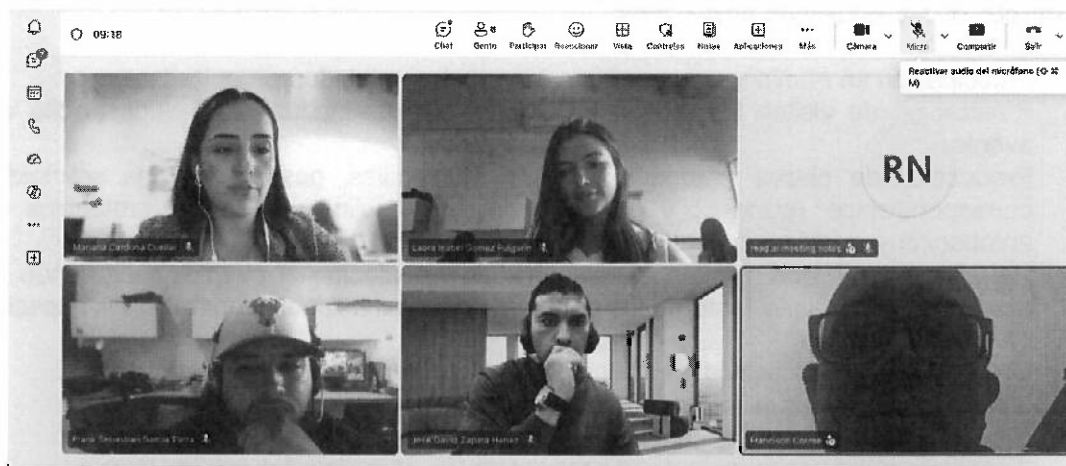
Finalmente, apoyé el ejercicio de “quedá” del fin de semana y se dio cumplimiento a las acciones, tareas y productos asignados para este mes en el Plan de Gestión Anual de Comunicaciones.

CARGA DE EVIDENCIAS

Las evidencias que soportan las actividades relacionadas en el presente informe se encuentran cargadas en la carpeta “2026 INFORMES DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS” de SharePoint, como también en el archivo de excel Plan de Gestión de las Comunicaciones 2026 que cuantifica todo lo ejecutado en dicho mes, alojados en el sitio “Oficina Asesora en Comunicaciones”

<https://indermedellin.sharepoint.com/:f:/s/InstitutoDeDeporteYRecreacin-INDER/IqArlQ2muV0ER5Gu3vtSAk0RAWQAq9jCWfvntUk70XiSRJs?e=TaXfQG>

https://indermedellin.sharepoint.com/:x:/s/InstitutoDeDeporteYRecreacin-INDER/IQA1eW1Nbr-0TIRZzwyTIOyeAVUnANZwA6_ocyIDbQE44ag?e=wTFCcs&xodata=MDV8MDJ8bWFvaW_FuYS5iYXJkb25hQGluZGVyLmdvdi5jb3xiYzY4ODZhYzJiNDQ0YzljMTcwYzA4ZGU4MzViZWYzZXxlZTA4MjI5NTRmNGE0YzVmYmRiYjEwZjQ2ZWw5NjhhY3wwfDB8NjM5MDkyNjI4MzY4Nzg4NzQ0fFVua25vd258VfdGcGJHwNniM2Q4ZXIKRmJYQjBIVTFoY0draU9uUnlkV1VzSWxZaU9pSXdmakF1TURBd01DSXNjbEFpT2IKWGFxNHpNaUlzSWtGT0lqb2IUV0ZwYkNjc0IsZFVJam95ZIE9PXwwfHx8&sdata=VTIIS3ZFUjQzYVFxODIJa1ZlRXFYTTArYnI0MHluTW9hdTIFSDNRaDRiaz0%3d



AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co



PERIODO EJECUTADO: del (01/06) hasta (30/06/2026)

Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

PÁGINA: 5 DE 6

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co



INFORME DE SUPERVISIÓN PARA
ACREDITACIÓN DE PAGOS

CÓDIGO: F-GCO-011

VERSIÓN: 002

Se autoriza el pago por valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M.L. (\$ 7.270.540), soportado en la cuenta de cobro No. 6, anexa a este documento al igual que el soporte de aportes al sistema de seguridad social respectivo.

Para constancia se firma en Medellín, a los 30 días del mes de junio del año 2026.

Manana Cardona Celler

Firma Contratista

DANIELA OTALVARO ZABALA
JEFE EVENTOS APOYADOS

VALENTINA VALLEJO HINCAPIÉ
CONTRATISTA
Vo.Bo. Apoyo técnico supervisor

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co

CUENTA DE COBRO No 06 de 2026

Ciudad y fecha: Medellín, 30/06 de 2026

EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN
INDER MEDELLIN
NIT 800.194.096-0

DEBE A

MARIANA CARDONA CUELLAR
C.C. 1.017.237.970

LA SUMA DE:
SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M.L.
(\$ 7.270.540)

(No responsable de IVA-ingresos provenientes a rentas de trabajo)

POR CONCEPTO DE: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COMUNICADOR PROTOCOLO - PROFESIONAL 4 EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS, CONTENIDOS, CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES PROMOCIONALES Y DE DIFUSIÓN DE EVENTOS DE CIUDAD DEL INSTITUTO, CON ATENCIÓN A LOS PÚBLICOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL INSTITUTO correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2026, de acuerdo con el contrato No. 6700045244 de 2026.

De conformidad con la referencia y solo para fines tributarios, manifiesto bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

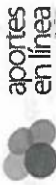
CONCEPTO	SI	NO
Soy persona natural, residente en Colombia	X	
Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios	X	
Obligatoriedad de facturación electrónica		X
Tengo dos (2) o más empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
Tengo menos de dos (2) empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
De ser afirmativa la respuesta anterior, lo contraté o vinculé por un periodo inferior a noventa (90) días.		

Con los ingresos provenientes del contrato mencionado en la parte superior cumplo con las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social.

Favor consignar en cuenta de ahorros No. 55192451743 de la entidad bancaria: Bancolombia

Mariana Cardona Cuellar

MARIANA CARDONA CUELLAR
C.C. 1.017.237.970
Dirección: Calle 36 # 64 A 34
Cel./tel.: 3113777416
Email: marianacardona09@hotmail.com



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																	
Identificación		dy		Razon Social		Clase Aportante		Secursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
CC 1017237970				CARBONA CUELLAR MARIANA		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		calle 36 # 64 a 34		MEDELLIN-ANTIOQUIA		3113777416		No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																	
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Dias Mora		Valor			
Pension		Salud		Planilla		Planilla		Limite		2026/05/18							
2026-05		95/6231118		I													
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																	
EMPLEADO		NOVEDADES				PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	Indicador de Inactividad	Indicador de Inactividad	Indicador de Inactividad	Indicador de Inactividad	Indicador de Inactividad	Indicador de Inactividad	Indicador de Inactividad	Indicador de Inactividad	Indicador de Inactividad	Indicador de Inactividad	Indicador de Inactividad	Indicador de Inactividad	Indicador de Inactividad		
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																	
Centro de Trabajo Principal (1 Afiliados)																	
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																	
1	CC 1017237970	CARBONA CUELLAR MARIANA															
Total Afiliados (1)																	

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$465,400	\$0	\$0	\$465,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$465,400	\$0	\$0	\$465,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,200	\$0	\$0	\$15,200	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$15,200	\$0	\$0	\$15,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$363,600	\$0	\$0	\$363,600	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EP5010	800,088,702	2	1	\$363,600	\$0	\$0	\$363,600	
TOTAL				1	\$844,200	\$0	\$0	\$844,200	